



**ACTA DE ADJUDICACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 830-1-LE23**

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE VIDRIOS  
PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DE SERCOTEC.

En Santiago, con fecha 01 de marzo de 2023, se procede a declarar adjudicada la licitación por la contratación del servicio solicitado en la Licitación ID N° 830-1-LE23.

La Directora Regional Metropolitana de Sercotec, de acuerdo a lo dispuesto en Bases de Licitación, al procedimiento sobre Instructivo de Compras de Bienes y Servicios de Sercotec establecido en la mediante Resolución Interna N° 10.257, de 30 de septiembre de 2022, de la Gerencia General de Sercotec, lo señalado en Ley de Compras y su Reglamento, y en consideración al informe de evaluación de fecha 01 de marzo de 2023, procede a adjudicar el servicio al siguiente Contratista:

**Empresa:** ASED0 LIMITADA

**RUT N°:** 76.965.268-K.

**Monto:** \$17.707.200.- IVA incluido.

Los fundamentos que la Directora Regional Metropolitana de Sercotec y la Comisión de Evaluación tuvieron en consideración, son los siguientes:

- a) Presentación formal:** Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido
- b) Precio:** de acuerdo a bases, por ser la única propuesta evaluada se le asigna el puntaje máximo.
- c) Comportamiento contractual anterior:** Conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec, el oferente no ha sido multado por Sercotec en los últimos cinco años, obteniendo de esta forma la máxima evaluación en este factor, acorde a lo establecido en las bases de licitación.
- d) Calidad Técnica del Servicio:** Cumple con todos requerimientos solicitados, pero no presenta Gantt, obteniendo 80 puntos.
- e) Experiencia del oferente:** Presenta 16 facturas, con 14 asociadas a enero 2023, 1 dic 2022 y 1 periodo feb 2022 a enero 2023, obteniendo 100 puntos.
- f) Iniciativas de sustentabilidad ambiental:** Sólo acredita dos de las cuatro condiciones de los ítems señalados en el anexo N° 6, política eficiencia energética y sello o certificado medioambiental, obteniendo 40 puntos.

Política eficiencia energética: existe correo difusión y, además, copia de la política suscrita por RL

Convenio reciclaje, sólo presenta procedimiento e instructivo para manejo de residuos, no hay convenios suscritos dentro de verificadores.

Sello o certificación medioambiental: Presenta certificación del sistema gestión ambiental (Aenor) expira 13.07.2023.

Convenio reciclaje desechos tecnológicos, sólo presenta procedimiento e instructivo para manejo de residuos, no hay convenios suscritos dentro de verificadores

**g) Desarrollo inclusivo:** Sólo acredita dos de cuatro de las condiciones de los ítems del anexo N°7, equidad de género y minorías étnicas obteniendo 40 puntos.

Contratación adulto mayor: Presenta declaración jurada simple con 28 personas bajo dicha condición, sin embargo, sólo se presentan 5 contratos, pero sin certificados de nacimiento.

Contratación jóvenes sin experiencia: Se presenta como verificador Sr. Sebastián Castro RUT 20.475.460-8 con 23 años de edad, se adjunta cédula de identidad y certificado de cotizaciones de fecha 18.01.2023, presentando cotizaciones a diciembre 2022.

Equidad de género: Presenta política de pago de aguinaldos y remuneraciones firmadas por representante legal.

Contratación minorías étnicas: presenta verificador contrato de trabajo Paola Wagenknecht Melihuechun, cédula de identidad y certificado Conadi

**h) Mejores condiciones de empleo y remuneración:** Acredita dos de las tres condiciones de los ítems señaladas en el anexo N°8, obteniendo 80 puntos.

Pago remuneraciones y cotizaciones al día: No presenta certificado Previred para acreditar cumplimiento de sub-criterio, sin embargo, presenta certificado cotizaciones al día emitido por ACHS

Ha capacitado al menos al 50% de sus trabajadores: No presenta certificados de capacitación de los trabajadores, sin embargo, presenta actas reunión IST donde se indica que se impartió capacitación (peligros de la radiación), registros de capacitación, sumado al plan de capacitación de la empresa validado por IST

Paga a sus trabajadores una remuneración superior en a lo menos 20% sueldo mínimo: No presenta certificado Previred y antecedentes proporcionados, no permiten evidenciar el cumplimiento del sub-criterio.

Que, según consta en el respectivo formulario de Chileproveedores, la adjudicataria se encuentra inscrita en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado, [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl).

**Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la Ley N° 19.886.  
Formalícese a través de la suscripción del respectivo contrato, previa constitución de garantía.**

---

**VIVIANA AGUIRRE PARADA**  
Directora Regional Región Metropolitana  
Servicio de Cooperación Técnica



*AP*